

CÁMARA DE SENADORES



UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

PROCESO DE CONTRATACIÓN MENOR

CÓDIGO INTERNO: CS-CM- N° 017/2022

**"ADQUISICIÓN DE MICROFONO INTERCOMUNICADOR DE
TAQUILLA PARA VENTANILLA UNICA"**

**UNIDAD SOLICITANTE:
DGAA - UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS**

GESTIÓN 2022



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

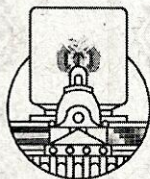
**ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD
CS-CM-ARC N° 017/2022**

El Responsable o Comisión de Recepción designado mediante Memorándum CS-CM-MEMO-RR N° 017/2022, conforme a la siguiente información:

Código de la Contratación:	CS-CM N° 017/2022
Objeto de la Contratación:	"ADQUISICION DE MICROFONO INTERCOMUNICADOR DE TAQUILLA PARA VENTANILLA UNICA"
Modalidad:	Contratación Menor
Forma de Adjudicación:	Por el total
Monto Adjudicado:	Bs2.200,00 (Dos Mil Doscientos 00/100 Bolivianos)
Proveedor Adjudicado:	"VIZION.NET S.R.L."
N° de Contrato/Orden de Compra:	CS-CM-O.C. N° 017/2022
Plazo y Fecha de entrega	2 días calendarios a partir del día siguiente hábil de la suscripción de la Orden de Compra, máximo hasta el día 12/04/2022 (*)

(*) *En aplicación al art. 15, parágrafo III del D.S. N° 0181 "...Todos los actos administrativos cuyo término coincida con días sábados, domingos o feriados, deberán ser trasladados al siguiente día hábil administrativo...", no corresponde el cobro de multas para el presente proceso de contratación.*

En cumplimiento al Artículo 39, Parágrafo II del Decreto Supremo N° 0181, en fecha 11 de Abril de la presente gestión, en dependencias de la Unidad de Activos Fijos, Primer Piso del Edificio Revolución, mediante Nota de Entrega N° 02853/22 se recibió el siguiente ítem:



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

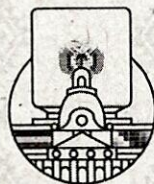
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	CUMPLE/NO CUMPLE
1	MICROFONO INTERCOMUNICADOR DE TAQUILLA <ul style="list-style-type: none"> • Indicador luminoso de funcionamiento. • Botón activación microfono. • Conector microfono. • Microfono. • Microfono exterior. • Altavoz exterior. • Altavoz interior. • Control volumen 	Unidad	1	CUMPLE

Habiendo verificado el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas requeridas, doy plena CONFORMIDAD a la recepción del bien; por lo que, se recomienda proceder con el pago total de Bs2.200,00 (Dos Mil Doscientos 00/100 Bolivianos), según Factura N° 61; toda vez que la empresa VIZION.NET S.R.L., cumple con todas las condiciones establecidas en Orden de Compra suscrita.

En conformidad de lo expresado firmo al pie de la presente:

(Ana Maria Gomez Quintanilla)
Responsable de Recepción

La Paz, 14 de abril de 2022



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

ORDEN DE COMPRA CS - CM - OC N° 017/2022

PARTE I: DATOS GENERALES

FECHA DE ELABORACION: LA PAZ, 08 DE ABRIL DE 2022

CODIGO INTERNO: CS - CM N° 017/2022.

OBJETO DE CONTRATACION: AQUISICION DE MICROFONO INTERCOMUNICADOR DE TAQUILLA PARA VENTANILLA UNICA

PROVEEDOR: VIZION NET S.R.L.

REPRESENTANTE LEGAL: GONZALES QUISPE EDWIN

NIT: 141781029

DIRECCIÓN: CALLE MURILLO N° 1225, EDIFICIO CASTILLO II, PISO P. BAJA, OFICINA 2, ZONA SAN PEDRO

UNIDAD SOLICITANTE: UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS

PREVENTIVO: 527

PARTE II: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS.

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	Subtotal
1	AQUISICION DE MICROFONO INTERCOMUNICADOR DE TAQUILLA PARA VENTANILLA UNICA Según especificaciones técnicas y oferta del proveedor	1	2.200,00	2.200,00
Importe Total Adjudicado				2.200,00
Son: Dos mil Doscientos 00/100 Bolivianos				

PARTE III: CONDICIONES GENERALES

1. Plazo de entrega:

El plazo de entrega del bien será de dos días (2) días calendario como máximo, computables computable a partir del día siguiente hábil de la suscripción de la Orden de Compra.

2. Lugar de Entrega:

Los Bienes deberán ser entregados en dependencias de la Unidad de Activos Fijos de la Cámara de Senadores ubicado en la calle Ayacucho entre Calle



Dirección: Plaza Murillo – Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia; Telf.:(591-2) 2158803-2158745

Página Web: www.senado.gob.bo

La Paz - Bolivia



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

Comercio y Calle Potosí Edif. Palacio de la Revolución primer piso.

3. Factura a Nombre de:

La factura debe ser emitida a nombre de la Cámara de Senadores con NIT 122015028 y presentada posterior a la conclusión del servicio.

4. Forma de Pago:


El pago se realizará mediante transferencia bancaria a través del SIGEP, una vez concluido el servicio; previa conformidad del Responsable de Recepción y emisión de la factura correspondiente a nombre de la Cámara de Senadores con NIT 122015028, bajo procedimiento interno de la entidad.

5. Multas por Incumplimiento:

El proveedor se obliga a cumplir con el plazo de entrega según las características establecidas en las Especificaciones Técnicas y Cotización Adjuntada, caso contrario será multado con el uno por ciento (1%) del monto total contratado por cada día calendario de retraso. La suma de las multas no podrá exceder en ningún caso el tres por ciento (3%) del monto total contratado, caso contrario la Orden de Compra quedara resuelta automáticamente, por incumplimiento del proveedor.

6. Documentos Integrantes de la presente Orden de Compra:

- ✓ Cotización Adjudicada.
- ✓ Especificaciones Técnicas.
- ✓ Nota de Adjudicación.


Edwin Gonzales Quispe
GERENTE GENERAL
VIZION NET S.R.L.
Firma y Sello
PROVEEDOR ADJUDICADO
Fecha: 08-04-22


Lic. Ronald David Ayala Orozco
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
DE AFILIACION A LA PRODUCCION EMPLEO-RPA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



N°1185969

ÓRGANO JUDICIAL

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

CARÁTULA NOTARIAL

Resolución Senatorial N° 015 / 2009

VALOR BS. 5.000

Serie: A-OJ-CN-2012

219/2013

TESTIMONIO N° _____

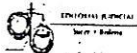
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE LA PAZ

NOTARÍA DE FE PUBLICA N° 104 NOTARIO DR. JOSE A. NAVA BARRERO

TESTIMONIO DE REVOCATORIA DE PODER No. 711/2207 Y OTORGAMIENTO DE NUEVO PODER GENERAL DE ADMINISTRACION QUE CONFIEREN LOS SEÑORES EDWIN GONZALES QUISPE Y FELIX GONZALES FLORES, EN SU CALIDAD DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD VIZION.net S.R.L. EN FAVOR DEL SEÑOR EDWIN GONZALES QUISPE, GERENTE GENERAL

LUGAR Y FECHA La Paz, 12 de Abril de 2013

Sello y Signo



Edificio Alborada Piso 12, Of. 1205, Calle Juan de la Riva No. 1406 esq. Loayza

Tel/Fax: 2-201576 - 2901865





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

29

La Paz, 07 de abril de 2022
CS-CM-ADJ-N° 017/2022

Señores:
VIZION,NET S.R.L.
Direccion Calle Murillo N° 1225, Of. 2
Teléfono: 2118607 - 70686581 - 79145763
Correo.electrónico: vizionnet@accelerate.com
Presente. -

REF.: NOTA DE ADJUDICACIÓN

De mi consideración:

En atención a la solicitud realizada mediante Nota Interna: DGAA/DABS/UAF/NOT INT N° 065/2022, Especificaciones Técnicas y Cotización presentada, cuyos documentos son de responsabilidad exclusiva de la Unidad Solicitante, se ADJUDICA según Informe DABS/UCC/N° 017/2022 y Reporté de precios e inexistencias a su empresa el Proceso de Contratación Menor con Código Interno **CS - CM - N° 017/2022, "AQUISICION DE MICROFONO INTERCOMUNICADOR DE TAQUILLA PARA VENTANILLA UNICA"**, por Bs2.200,00.- (Dos mil doscientos 00/100 Bolivianos).

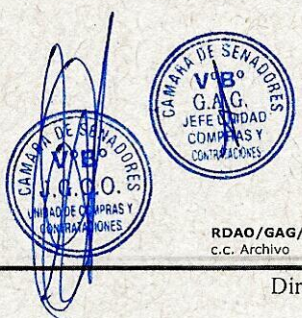
En ese entendido, para elaboración y suscripción de la orden de compra, deberán remitir los siguientes documentos vigentes:

1. Poder de Representante Legal, si corresponde (Fotocopia simple).
2. Cedula de Identidad (Fotocopia simple).
3. Certificación Electrónica (NIT) actualizada (Fotocopia simple)
4. Certificado de No Adeudo a las AFPs Previsión BBVA S.A y Futuro de Bolivia S.A., vigentes (Fotocopia simple).
5. FUNDEMPRESA actualizado (Fotocopia Simple).
6. Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP (Fotocopia simple), en el que consigne una cuenta bancaria activa.

Los documentos citados, **deberán ser remitidos mediante nota** a la Unidad de Compras y Contrataciones, calle Ayacucho entre calles Comercio y Potosí, Palacio de la Revolución, primer piso; en un plazo no mayor a **1 día hábil** a partir del día siguiente hábil de recepción de la presente Nota de Adjudicación. **Asimismo, se solicita que dicha documentación sea exhibida en original para su cotejo, previa suscripción de la orden de compra en oficinas de la Unidad de Compras y Contrataciones.**

Finalmente, para su conocimiento, este documento no determina ningún tipo de relación contractual, por cuanto no genera ningún tipo de obligación entre las partes intervinientes.

Sin otro particular, me despido atentamente.

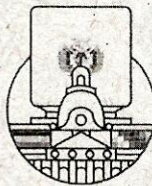


RDAO/GAG/jgco
c.c. Archivo

Lic. Ronald David Ayala Orozco
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
DE APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN EMPLEO-RPA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

VIZION.net SRL
CALLE MURILLO N° 1225
(ZONA CENTRAL)
TEL./FAX: 2-118607 - 70686581
08-04-22

Edwin Gonzales Quispe
GERENTE GENERAL
VIZION.NET S.R.L.



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES



NOTA INTERNA

DGAA/DABS/UAF/NOT INT N°065/2022

A: Lic. Félix Vásquez Mendoza
OFICIAL MAYOR

Via: Lic. Raúl Laura Borda
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Lic. Ronald David Ayala Orozco
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES Y SERVICIOS
Ing. Ruth Abeliz Nina Quispe
JEFE DE UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS a.i.

De: Lizolette Halley Encinas Estevez
ADMINISTRATIVO I - UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS

Ref.: **SOLICITUD DE INICIO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN**
"ADQUISICIÓN DE MICROFONO INTERCOMUNICADOR DE TAQUILLA PARA VENTANILLA UNICA"

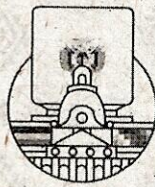
Fecha: La Paz, 1 de abril de 2022

De mi consideración;

El Reglamento General de la Cámara de Senadores indica que el Responsable del Sistema Administrativo y Financiero del ente camaral es el Oficial Mayor constituyéndose en la Máxima Autoridad Ejecutiva y responsable de la administración y prestación de los servicios generales a la Cámara, sus Comisiones, Comités y demás dependencias, siendo asistido por las unidades administrativas para garantizar el adecuado, efectivo y eficiente funcionamiento de la Cámara de Senadores

El manual de las Funciones define la estructura administrativa y las competencias de cada una de las Unidades entre ellas Ventanilla Única que dependiente de Oficialía Mayor que tiene por objetivo, Ventanilla Única **brindar el servicio a los Senadores y Senadoras, servidores públicos y ciudadanía en general en la recepción, entrega de documentación de manera eficiente, cordial, demostrando agilidad, TRANSPARENTANDO LAS TAREAS LEGISLATIVAS del ente camaral.**

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido y al Manual de Organización y Funciones emitidos por instancias correspondientes Ventanilla Única de la Cámara de Senadores solicita a la Unidad de Activos Fijos en sujeción a las Funciones establecidas en su POA vigente y al no contar con presupuesto en la partida Cuarenta Mil, constituirse en **Unidad Solicitante** para la adquisición de **un (1) micrófono intercomunicador de taquilla** en concordancia a las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y a la solicitud de adquisición de micrófono intercomunicador de taquilla emitida por la recepcionista de Ventanilla Única Ana María Gómez de la Cámara de Senadores.



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

La Unidad de Activos Fijos del Ente Camaral se constituye en el canal del requerimiento, al ser parte de la Dirección General de Asuntos Administrativos, según establece el Artículo 22 de la RE-SABS.

Considerando como Unidad lo establecido en el Artículo 11 del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios de la Cámara de Senadores para las **contrataciones menores**, que a la letra cita: "Las contrataciones menores de hasta Bs. 50,000.00 se realizarán según el siguiente procedimiento: **la Unidad Solicitante**: elaborará las Especificaciones Técnicas, estimará el Precio Referencial, solicitará la Certificación POA y Presupuesto y Solicitará el Inicio del Proceso de Contratación", solicitamos a su **Autoridad autorice** el **Inicio del Proceso de Contratación** denominado "**ADQUISICIÓN DE MICROFONO INTERCOMUNICADOR DE TAQUILLA PARA VENTANILLA UNICA**" de la Cámara de Senadores.

El Artículo 11 del RE-SABS de la Cámara de Senadores se encuentra en razón del Artículo 54 del Decreto Supremo Nro. 0181 que indica, que: "las condiciones para la **contratación menor** deberán ser reglamentadas por cada entidad pública en su RE-SABS considerando que: no requiere cotizaciones ni propuestas, no se sujetarán a plazos, los servicios contratados deben reunir condiciones de calidad, economía y eficiencia para la obtención de los fines requeridos a través de acciones inmediatas y oportunas.


La presente solicitud de **Inicio de Proceso de Contratación** mediante la **Modalidad de Contratación Menor** denominado "**ADQUISICIÓN DE MICROFONO INTERCOMUNICADOR DE TAQUILLA PARA VENTANILLA UNICA**" deberá ser adjudicado en base a las Especificaciones Técnicas y Oferta del Proveedor adjuntos.

Para la presente solicitud se cuenta con la "**Cotización**" de la Empresa VIZION.NET S.R.L. Insumos de comunicación por Bs. 2,200.00 (Dos Mil Doscientos 00/100 Bolivianos) por una (1) micrófono intercomunicador, la cual deberá ser tomada en cuenta para la adquisición del bien, considerando que la solicitud de adquisición de micrófono intercomunicador de taquilla emitida por la recepcionista de Ventanilla Única Ana María Gómez menciona que requiere el equipos señalados por cumplir con las características requeridas y necesarias para lograr los objetivos institucionales y tener un trabajo que contemple resultados eficientes y eficaces, a la fecha de la solicitud se puede evidenciar que se cuenta con presupuesto en la Partida Presupuestaria correspondiente para la Certificación por la Unidad de Presupuestos (se adjunta el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos).

Por todas las manifestaciones expuestas con anterioridad remitimos a su Autoridad los siguientes documentos: Formulario de Solicitud, Cotización y Especificaciones Técnicas, para que las Unidades de Planificación y de Presupuestos, emitan las Certificaciones correspondientes.

Es cuanto solicitó a su Autoridad, para los fines consiguientes de la Dirección de Comunicación y Prensa y por ende del Ente Camaral.

FVM
RLB
RANQ.a.i.
LHEE
C.C. / Archivo UAF


Lizolotto H. Encinas Estevez
ADMINISTRATIVO I
UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

(Restricción Ent. : 650 D.A. : 1)

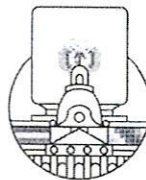
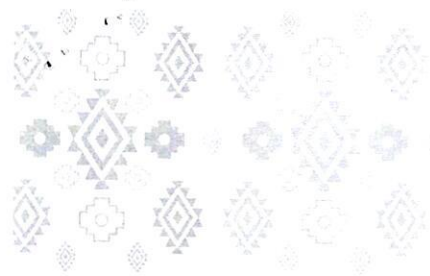
Documentos: APROBADOS

Desde: Fecha: 01/01/2022 Objeto: 4.1.1
Hasta: Fecha: 30/03/2022 Objeto: 4.9.1

Entidad	Proy.	Act.	Org.	Objeto	Description Objeto Del Gasto	Ent. Trr. Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Credito Disponible	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar
650					Asamblea Legislativa Plurinacional								
DA	1				CAMARA DE SENADORES								
UE	1				CAMARA DE SENADORES								
Prog.	1				CAMARA DE SENADORES - ADMINISTRACION CENTRAL								
FTE	41				Transferencias T.G.N.								
	1	111	4.3.1.10		Equipo de Oficina y Muebles	0	-92.200,00	16.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1	111	4.3.1.20		Equipo de Computación	0	91.002,00	683.287,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1	111	4.3.2		Maquinaria y Equipo de Producción	0	7.000,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1	111	4.3.4		Equipo Médico y de Laboratorio	0	-20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1	111	4.3.5		Equipo de Comunicación	0	-40.002,00	19.998,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1	111	4.3.6		Equipo Educativo y Recreativo	0	14.200,00	14.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1	111	4.3.7		Otra Maquinaria y Equipo	0	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sub FTE	41				Transferencias T.G.N.		0,00	780.885,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sub Prog.	1				CAMARA DE SENADORES -		0,00	780.885,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sub UE	1				CAMARA DE SENADORES		0,00	780.885,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sub DA	1				CAMARA DE SENADORES		0,00	780.885,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sub	650				Asamblea Legislativa		0,00	780.885,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES GENERALES							0,00	780.885,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CAMARA DE SENADORES - UNIDAD DE PRESUPUESTOS
PRESUPUESTO DESAGREGADO GESTIÓN FISCAL 2022 - POR AREAS
OFICIALIA MAYOR

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ADMINISTRACION CENTRAL	OFICIALIA MAYOR	UNIDAD DE PLANIFICACION	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	UNIDAD DE INFORMATICA	UNIDAD DE PROTOCOLO	UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES	TOTAL FORMA
10000	SERVICIOS PERSONALES		1.885.486,68							1.885.486,68
11220	Bono de Antigüedad									
11400	Aguinaldos									
11600	Asignaciones Familiares		135.326,00							135.326,00
11700	Sueldos									
11920	Vacaciones no Utilizadas									
11940	Suplencias									
12100	Personal Eventual		1.499.580,68							1.499.580,68
13110	Regimen de Corto Plazo (Salud)		149.958,00							149.958,00
13120	Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo		25.643,00							25.643,00
13131	Aporte Patronal Solidario 3%		44.987,00							44.987,00
13200	Aporte Patronal para Vivienda		29.992,00							29.992,00
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	4.446.540,00	1.308.190,00		5.936,00		440.134,00		22.000,00	1.776.260,00
21100	Comunicaciones	114.000,00								
21200	Energía Eléctrica	356.880,00								
21300	Agua	51.780,00								
21400	Telefonía	929.380,00								
21500	Gas Domiciliario									
21600	Internet									
22110	Pasajes al interior del país		500.000,00				304.234,00			304.234,00
22120	Pasajes al exterior del país		30.500,00							30.500,00
22210	Viáticos por viajes al interior del país		258.692,00							258.692,00
22220	Viáticos por viajes al Exterior del país		232.000,00							232.000,00
22300	Fletes y Almacenamiento	20.000,00								
22500	Seguros	160.000,00								
22600	Transporte de Personal	121.500,00	2.000,00						2.000,00	4.000,00
23100	Alquiler de inmuebles									
23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias		10.000,00							10.000,00
23400	Otros Alquileres	8.000,00	10.000,00							10.000,00
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	40.000,00								
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	804.000,00	20.000,00							20.000,00
24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y enseres	30.000,00	20.000,00							20.000,00
24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación						30.000,00			30.000,00
25120	Gastos Especializados por Atención Médica y otros									
25210	Consultorias por Producto									
25220	Consultores Individuales de Línea									
25230	Consultorias Externas / Auditorías Internas									
25300	Comisiones y Gastos Bancarios									
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	410.000,00								
25500	Publicidad									
25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	600.000,00							20.000,00	20.000,00
25700	Capacitación del Personal									
25900	Servicios Manuales	15.000,00	20.000,00							20.000,00
26200	Gastos Judiciales		20.000,00							20.000,00
26300	Derechos sobre Bienes Intangibles									
26610	Servicios Públicos	780.000,00					105.900,00			105.900,00
26910	Gastos de Representación		158.000,00							158.000,00



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES



La Paz 16 de marzo de 2022

Señor:
Félix Vásquez Mendoza
OFICIAL MAYOR
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
Presente. –

**REF.- SOLICITUD DE ADQUISICION DE
MICROFONO INTERCOMUNICADOR DE TAQUILLA**

Licenciado

Mediante la presente reciba usted un saludo cordial con las consideraciones que su autoridad merece, como es de conocimiento suyo Ventanilla Única es la imagen de la institución puesto que es la instancia donde ciudadanos externos y personal de la Cámara de Senadores inician el trámite que necesitan.

Para poder continuar con la atención de calidad, eficiente y eficaz es imprescindible contar para nosotros como unidad con un **MICROFONO INTERCOMUNICADOR DE TAQUILLA**, para lo cual se adjunta **LA PROFORMA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** por lo que solicito pueda instruir a la unidad correspondiente de nuestra institución se pueda proceder al inicio de adquisición del **MICROFONO INTERCOMUNICADOR DE TAQUILLA**,

Hacer notar Licenciado que Ventanilla Única no cuenta con presupuesto asignado para la adquisición de micrófono intercomunicador.

De igual manera informar que dicho intercomunicador ya ha sido instalado en Ventanilla Única de la Camara de Diputados.

Sin más que agregar me despido.

Atentamente.

Ana Maria Gomez Quintanilla
Ana Maria Gomez Quintanilla
RECEPCIONISTA
CORRESPONDENCIA VENTANILLA UNICA
CÁMARA DE SENADORES

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PARA EL USO ESPECÍFICO DE VENTANILLA ÚNICA

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	MICRÓFONO (INTERCOMUNICADOR)	INTERCOMUNICADOR DE TAQUILLA <ul style="list-style-type: none"> ➤ Indicador luminoso de funcionamiento ➤ Botón activación micrófono ➤ Conector micrófono ➤ Micrófono exterior ➤ Altavoz exterior ➤ Altavoz interior ➤ Controlador de volumen 	1

Nota ventanilla única no cuenta con presupuesto para las adquisiciones


 Mta. María Gómez Quintanilla
 RECEPCIONISTA ÚNICA
 CÁMARA DE SENADORES
 CORRESDIA VENTANILLA ÚNICA

 Asamblea Plurinacional de Bolivia CÁMARA DE SENADORES	SOLICITUD DE CONTRATACIÓN BIENES, OBRAS, SERVICIOS GENERALES Y CONSULTORÍAS	Fecha: 01/04/2022
		Correlativo Unidad de Contrataciones:

Unidad Solicitante	Dirección General de Asuntos Administrativos			
	Unidad de Activos Fijos			
Solicitado por	Lizolette Halley Encinas Estevez – Administrativo I Unidad de Activos Fijos			
Autorizado por	Raúl Laura Borda - Director General de Asuntos Administrativos			
Tipo de Contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/> Obras	Servicios	Consultorías
Objeto de la Contratación	"ADQUISICIÓN DE MICROFONO INTERCOMUNICADOR DE TAQUILLA PARA VENTANILLA UNICA"			

Nº	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (en caso de consultoría o servicio señalar el monto total)	Precio Referencial
1	"ADQUISICIÓN DE CONSOLA DE AUDIO PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA"	Pieza	1	2,200.00	2,200.00

Precio Referencial Total 2,200.00

Son: Dos Mil Doscientos 00/100 Bolivianos

Documentación Adjunta:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Nota de Solicitud de Inicio de Proceso de Contratación. ➤ Especificaciones Técnicas. ➤ Ofertas de los Proveedores (cotizaciones) "Respaldo al Precio Referencial" ➤ Estado de ejecución presupuestaria de gastos.
Modalidad	Contratación Menor

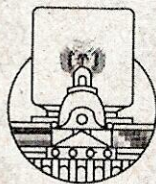
Prioridad solo para Contratación Menores: Seleccionar una opción	Alta:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
		<input checked="" type="checkbox"/> X	

La Cámara de Senadores en ejercicio de la función administrativa que le compete y para garantizar el óptimo funcionamiento y ejecución de las labores que desempeña, se solicita el proceso de contratación, en razón que Ventanilla Única para lograr los objetivos institucionales y tener un trabajo eficiente cumpliendo el objetivo señalado, de brindar el servicio a los Senadores y Senadoras, servidores públicos y ciudadanía en general en la recepción, entrega de documentación de manera eficiente, cordial, demostrando agilidad, TRANSPARENTANDO LAS TAREAS LEGISLATIVAS del ente camaral.

INEXISTENCIA DE BIENES EN ALMACENES O ACTIVOS FIJOS  Lic. Gerson Condori Q. ADMINISTRATIVO I - ALMACENERO CÁMARA DE SENADORES ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL	SOLICITADO POR:  Lizolette H. Encinas Estevez ADMINISTRATIVO I UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS CÁMARA DE SENADORES ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL	AUTORIZADO POR:  Lic. Raúl Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS CÁMARA DE SENADORES ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
<div style="border: 2px solid blue; padding: 5px; width: fit-content;"> SIN EXISTENCIA EN ALMACENES </div> <p style="font-size: small;">Seto y firma Responsable de Almacenes o Activos Fijos</p>	<p style="text-align: center;">Firma y Sello</p>	<p style="text-align: center;">Firma y Sello</p>


Ing. Ruth Abeliz Nina Quispe
 JEFE UNIDAD ACTIVOS FIJOS a.i.
 CÁMARA DE SENADORES
 ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
SIN EXISTENCIA
 ACTIVOS FIJOS





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“ADQUISICIÓN DE MICROFONO INTERCOMUNICADOR DE TAQUILLA PARA VENTANILLA UNICA”

JUSTIFICACIÓN

La Cámara de Senadores como Institución Pública con autonomía de gestión legislativa, técnica, administrativa, financiera, personalidad jurídica y patrimonio propio, como parte del primer Órgano del Estado Plurinacional de Bolivia, coadyuva con los demás Órganos, en el mejoramiento y preservación de la normatividad legal del país, mediante el cumplimiento de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado.

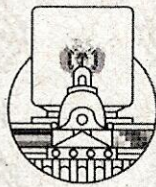
El Reglamento General de la Cámara de Senadores indica que el Responsable del Sistema Administrativo y Financiero del ente camaral es el Oficial Mayor constituyéndose en la Máxima Autoridad Ejecutiva y responsable de la administración y prestación de los servicios generales a la Cámara, sus Comisiones, Comités y demás dependencias, siendo asistido por las unidades administrativas para garantizar el adecuado, efectivo y eficiente funcionamiento de la Cámara de Senadores

El Manual de Organización y Funciones define la estructura administrativa y las competencias de cada una de las Unidades Administrativas entre ellas Ventanilla Única que tiene por objetivo **brindar el servicio a los Senadores y Senadoras, servidores públicos y ciudadanía en general en la recepción, entrega de documentación de manera eficiente, cordial, demostrando agilidad, TRANSPARENTANDO LAS TAREAS LEGISLATIVAS del ente camaral.**

En razón de los párrafos precedentes expuestos como justificación, Ventanilla Única a la solicitud de adquisición de micrófono intercomunicador de taquilla emitida por la recepcionista de Ventanilla Única Ana María Gómez de la Cámara de Senadores solicita a la Dirección General de Asuntos Administrativos la adquisición de **un (1) micrófono intercomunicador de taquilla**, en estricta sujeción a las **Características Técnicas** emitidas en adjunto por Ventanilla Única.

I. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Un (1) Micrófono Intercomunicador de Taquilla
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
1. Indicador luminoso de funcionamiento
2. Botón activación micrófono
3. Conector micrófono
4. Micrófono
5. Micrófono exterior
6. Altavoz exterior
7. Altavoz interior
8. Control volumen



II. LUGAR DE ENTREGA

Los Bienes adquiridos, deberán ser entregados en la oficina de la Unidad de Activos Fijos de la Cámara de Senadores, ubicado en la calle Ayacucho N°438 entre las calles Comercio y Potosí (Palacio Revolución).

III. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder el dos (2) día calendario, computable a partir del día siguiente hábil de la Firma de la Orden de Compra.

IV. FORMA DE PAGO

El pago se realizará mediante transferencia bancaria a través de SIGEP contra entrega total y definitiva de todos los Bienes adjudicados, por Ítem (si corresponde), SUJETO a conformidad de la Cámara de Senadores en el lugar dispuesto para la entrega, previa emisión de Factura a nombre de la Cámara Senadores con NIT 122015028 e Informe de conformidad de la Comisión de Recepción.

V. GARANTÍAS ADICIONALES DE LOS EQUIPOS

- i. **De Funcionamiento:** el Proponente Adjudicado a través de su Representante Legal, deberá otorgar en forma escrita la **Certificación de la Garantía Técnica de Funcionamiento**, por seis (6) meses como mínimo. Además, el Proveedor debe garantizar el Servicio de Mantenimiento durante el tiempo de garantía en el país.
- ii. **De Fábrica:** la Garantía de Fabrica deberá establecerse por seis (6) meses como mínimo a partir de la Recepción Definitiva de los Bienes, cotejable con la URL provista por el Proponente Adjudicado.

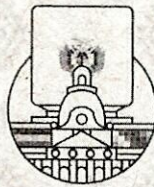
VI. PRUEBAS

La Cámara de Senadores, se reserva el derecho de efectuar inspecciones técnicas previas a la recepción de los bienes en el lugar de entrega, es decir, Revisión Técnica y Prueba de Correcto Funcionamiento del equipo y sus accesorios.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

El Proponente Adjudicado deberá acompañar la siguiente Documentación de los Bienes entregados, sin ningún costo adicional para la Cámara de Senadores:

- a) Nota Oficial de Entrega, con Nro. de serie por Bien entregado (si corresponde),
- b) Factura a nombre de la Cámara de Senadores y NIT 122015028, y
- c) Certificados de Garantía de Funcionamiento, de Provisión de Repuestos y de Fábrica.



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

VIII. PRECIO REFERENCIAL

El precio referencial deberá incluir todos los costos, hasta la entrega definitiva en el Lugar dispuesto para la Entrega.

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
			Bs.	Bs.
Consola de audio	Pieza	1	2,200.00	2,200.00

IX. MÉTODO DE SELECCIÓN

Precio Evaluado Más Bajo.

X. MÉTODO DE ADJUDICACIÓN

Por el total

XI. FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La contratación se formalizará a través de la suscripción de la Orden de Compra.

XII. MULTAS

El proveedor se obliga a cumplir con la entrega de los bienes dentro del plazo de entrega según las características establecidas en las Especificaciones Técnicas y Cotización Adjudicada, caso contrario será multado con el uno por ciento (1%) del monto total contratado por día calendario de retraso. La suma de las multas no podrá exceder en ningún caso el tres por ciento (3%) del monto contratado, caso contrario la Orden de Compra quedará resuelta automáticamente, por incumplimiento del proveedor.

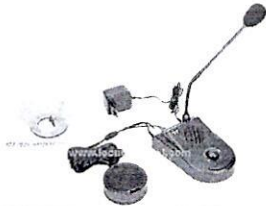
La Paz, 1 de abril de 2022


Lizalette G. Encinas Estevez
ADMINISTRATIVO I
UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Propuesta a: **Cámara de Senadores**
 Ref: **16/03/2022**

De nuestra consideración,

Mediante la presente, le hacemos llegar a Ud. la cotización de acuerdo a lo solicitado, agradeceremos en caso de que se nos adjudique lo cotizado.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL BS.
1	1	Micrófono Intercomunicador de Taquilla Conjunto intercomunicador especial para taquillas, ventanilla. 1. Indicador luminoso de funcionamiento. 2. Botón activación micrófono. 3. Conector micrófono. 4. Micrófono exterior. 5. Altavoz exterior. 6. Altavoz interior. 7. Control volumen. GM20P 	2,500.00	2,500.00
			TOTAL Bs.	2,500.00

Son: Dos mil quinientos 00/100 bolivianos

- NOTA: TIEMPO DE ENTREGA 10 DIAS HABILES.
 1: VALIDEZ DE LA OFERTA: 15 DÍAS
 2: LOS PRECIOS INCLUYEN IMPUESTOS DE LEY
 4: FORMA DE PAGO: VIA SIGEP

Me despido muy cordialmente.


 Ing. Kadir Rivera Vía
 Ingeniería & Soporte Técnico

